

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

**FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y  
FIDEICOMISOS MERCANTILES**

**MARTES 31 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Quito, a las 17H30 horas del día 31 de marzo del 2015, en la oficina principal de la empresa ubicada en la Oficina 101 del Avenida Edificio World Trade Center, Torre A, Primer Piso, cuya dirección es Av. Doce de Octubre N24-562 y Luis Cordero, Quito – Ecuador, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles.

Preside la Junta, el señor Edgar Osorio Vaca, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Pedro Ortiz Reinoso, en su calidad de Gerente General de la compañía. Comparecen también a la Junta, como únicos accionistas de la compañía, el señor Pedro Ortiz Reinoso, el señor Carlos Duque Silva, el señor Edgar Osorio Vaca y el señor Xavier Paredes García.

El señor Presidente dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. La Secretaría informa que se ha constatado que ha concurrido a la presente Junta, los propietarios de 3.000 acciones ordinarias y nominativas de USD\$170 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo cual se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo décimo cuarto de los Estatutos Sociales de la compañía y en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.

El Señor Presidente, dispone se dé lectura por Secretaria al orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de la Administración, del informe del Auditor Externo y del Comisario Principal de la compañía por el ejercicio 2014;
- 2) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2014;
- 3) Destino de las utilidades de la compañía;
- 4) Designación de auditor externo de la compañía para el ejercicio 2015;
- 5) Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2015.

El Señor Presidente, con la aceptación unánime de los señores accionistas, declara legalmente instalada la presente sesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley y el Estatuto Social de la compañía, con lo cual empiezan a tratarse cada uno de los asuntos materia del orden del día.

**Primer punto: Conocimiento y aprobación del informe de la Administración, del informe del Auditor Externo y del Comisario Principal de la compañía por el ejercicio 2014:**

El Señor Presidente, dispone por Secretaria se dé lectura al informe de la Administración, del auditor externo y del Comisario Principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Los referidos documentos se adjuntan al expediente de la presente Junta. Luego del análisis correspondiente y las explicaciones del caso, la Junta con la conformidad de todos los accionistas concurrentes, con la abstención de los administradores, resuelve aprobar los referidos informes.

**Segundo punto: Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2014:**

El Señor Presidente concede la palabra al señor Pedro Ortiz Reinoso, Gerente General de la compañía, quien procede a explicar en detalle el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Los referidos estados financieros se adjuntan al expediente de la presente Junta. Luego del análisis correspondiente y las explicaciones del caso, la Junta con la conformidad de todos los accionistas concurrentes, con la abstención de los administradores, resuelve aprobar los referidos estados financieros.

**Tercer punto: Destino de las utilidades de la compañía:**

El Señor Presidente concede la palabra al señor Pedro Ortiz Reinoso, Gerente General de la compañía, quien procede a presentar a la Junta su recomendación respecto del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Luego del análisis correspondiente y las explicaciones del caso, la Junta con la conformidad de todos los accionistas concurrentes, con la abstención de los administradores, resuelve aceptar la recomendación de la Gerencia General y que en tal sentido de la utilidad bruta de la compañía que asciende a la suma de cuatrocientos seis mil cuatrocientos ochenta y un dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y dos centavos USD\$406.481,82: a) se deduzca el 15% de la participación de los trabajadores que asciende a la suma de sesenta mil novecientos setenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con veinte y siete USD\$60.972,27; b) se deduzca la suma de ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y siete USD\$89.951,57 correspondiente al impuesto a la renta; c) se destine la suma de cuatro mil doscientos cincuenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y seis centavos USD\$4.259,66 para constituir el fondo de reserva legal; d) La utilidad neta de la compañía luego de efectuar las referidas deducciones legales, esto es la suma de doscientos cincuenta y un mil doscientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América con treinta y un centavos USD\$251.298,31 no se distribuya a los accionistas de la compañía, y se destine a la creación de una reserva facultativa. Además, la Junta, con el acuerdo de todos los accionistas presentes, resuelve que la suma de doscientos ochenta y dos mil ciento ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con setenta y ocho centavos USD\$282.188,78, correspondiente a las utilidades netas del ejercicio 2013, y que hasta la presente fecha no han sido distribuidas o pagadas a los accionistas, sean también destinadas para conformar la referida reserva facultativa y en tal virtud, no sean distribuidas.

**Cuarto punto: Designación de auditor externo de la compañía para el ejercicio 2015:**

El señor Presidente conceda la palabra al señor Pedro Ortiz Reinoso, quien señala que es necesario designar el auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2015 y solicita a la Junta pronunciarse en tal sentido. La Junta, con la conformidad de todos los accionistas concurrentes, con la abstención de los administradores, resuelve designar a la compañía Deloitte & Touche, como auditor externo de la compañía para el ejercicio 2015, para tal efecto faculta expresamente al Gerente General de la compañía a suscribir el correspondiente contrato de prestación de servicios a que haya lugar.

**Quinto punto: Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2015:**

El señor Presidente conceda la palabra al señor Pedro Ortiz Reinoso, quien señala que de conformidad con el artículo vigésimo sexto de los Estatutos Sociales de la compañía corresponde a la Junta General, la designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía, para el ejercicio económico 2015. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes y con la conformidad de todos los accionistas presentes, con la abstención de los administradores, resuelve designar a Nancy Proaño y a Cristina Aguilar, respectivamente como Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio 2015, para tal efecto faculta expresamente al Gerente General de la compañía para fijar los honorarios a que haya lugar por la prestación de servicios correspondiente.

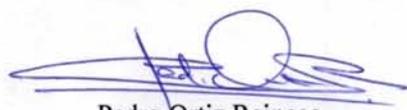
Agotado el orden del día y sin más puntos por tratar, el señor Presidente dispone un receso a fin de que Secretaría pueda elaborar la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta, misma que es aprobada por la Junta con la conformidad de todos los accionistas presentes. Siendo las 19H45 horas, el señor Presidente declara concluida la presente sesión.



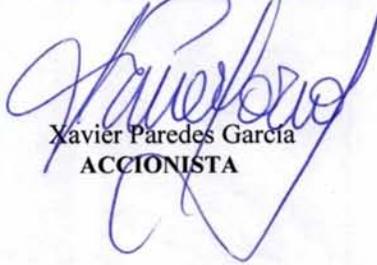
Edgar Osorio Vaca  
**PRESIDENTE - ACCIONISTA**



Carlos Duque Silva  
**ACCIONISTA**



Pedro Ortiz Reinoso  
**SECRETARIO - ACCIONISTA**



Xavier Paredes Garcia  
**ACCIONISTA**